



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga cargo concursado Profesor Martín Salvador Capell

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40781) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I, Sección Inglés, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 1° de marzo opera el vencimiento de la designación por concurso del Profesor Martín Salvador CAPELL (RHCS 1175/2016 y RD 1300/2020);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg. 40781) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I, Sección Inglés, desde el 2 de marzo de 2024 hasta el 1 de septiembre de 2024.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.